

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.

Santiago, 06 de agosto de 2026

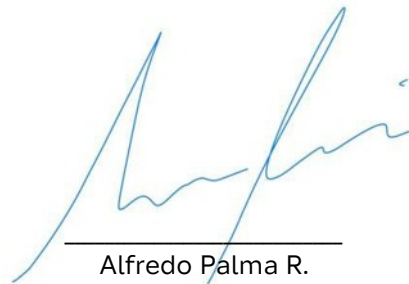
Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa Reparto de Dividendo.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley 251, los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y las Circulares N°662 y 991 emitidas por esta Comisión, comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha, se acordó la distribución de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad, según el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2025, aprobado en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2026, por la cantidad de \$3.500.000.000, equivalente a \$411,764705 (cuatrocientos once coma siete seis cuatro siete cero cinco pesos) por acción, el cual quedará a disposición de los señores accionistas a partir del día 27 de agosto de 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alfredo Palma R.
Gerente Legal y de Cumplimiento
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES CMF

0.01 Información original : SI (SI/NO)

0.02 Fecha envío : 06/08/2026 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

		Fecha de envío	
1.01	R.U.T.	: 96.508.210-7	1.02 Form. original : 06/08/2026 (DD MM AA)
1.03	Nombre de la sociedad	: MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	
1.04	N° Registro de Valores	: N/A	1.05 Serie Afecta : ÚNICA
1.06	Código Bolsa	: N/A	1.07 Individualización del movimiento :

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha de acuerdo	: 06/08/2026 (DD MM AA)	
2.02	Toma del acuerdo	: 2	(1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)
2.03	Monto del Dividendo	: 3.500.000.000	2.04 : \$, --

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	: <u>8.500.000</u>	3.02	Fecha límite	: <u>20/08/2026</u> (DD MM AA)
------	--------------------	--------------------	------	--------------	--------------------------------

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de Dividendo	: <u>3</u>	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del Ejercicio	: <u>31/12/2025</u>	(DD MM AA)
4.03	Forma de Pago	: <u>1</u>	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en Dinero	: <u>411,764705/acc</u>	5.02	Tipo de moneda	: <u>\$</u>
5.03	Fecha de Pago	: <u>27/08/2026</u>	(DD MM AA)		

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

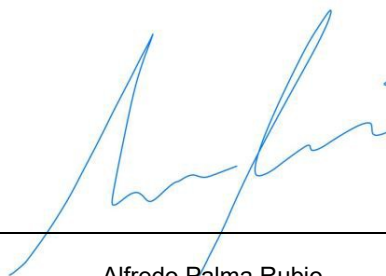
6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(DD MM AA)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(DD MM AA)
6.03	Fecha entrega títulos	:	_____	(DD MM AA)
6.04	Serie a optar	:	_____	
6.05	Accs. post-movimiento	:	_____	
6.06	R.U.T soc. emisora	:	_____	
6.07	Código Bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir x 1 acc.c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	/acc. _____	6.10. Tipo de moneda : \$ _____

7. OBSERVACIONES

- La Sociedad informará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponde a este dividendo
- El dividendo a pagar se carga a la cuenta del patrimonio Resultados Acumulados Periodos Anteriores
- El dividendo será pagado el día 27 de agosto de 2026 mediante transferencia bancaria de fondos a las cuentas bancarias de los accionistas que éstos le indiquen por escrito a la Sociedad.
- La publicación relativa al reparto de dividendos se realizará en el diario electrónico de La Segunda, el día 7 de agosto de 2026.
- MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. es una sociedad anónima especial, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero por ser una compañía de seguros generales.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA APODERADO:



Alfredo Palma Rubio
Gerente Legal y Cumplimiento
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.